

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (RD 1379/2008)

FAMILIA PROFESIONAL : Servicios Socioculturales y a la comunidad					
NIVEL		2	CÓDIGO	SSCS0108	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		600 horas	NORMATIVA	RD 1379/2008	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria	MF0249_2	Higiene y atención sanitaria domiciliaria	170	- UF0119: Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes. (70 h) - UF0120: Administración de alimentos y tratamientos a personas dependientes en el domicilio. (50 horas). - UF0121: Mejora de las capacidades físicas y primeros auxilios para las personas dependientes en el domicilio. (50 horas).
UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria	MF0250_2	Atención y apoyo psicosocial domiciliario	210	- UF0122: Mantenimiento y rehabilitación psicosocial de las personas dependientes en domicilio. (80 horas) - UF0123: Apoyo a las gestiones cotidianas de las personas dependientes. (50 horas). - UF0124: Interrelación, comunicación y observación con la persona dependiente y su entorno. (80 horas)
UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial	MF0251_2	Apoyo domiciliario y alimentación familiar	100	-UF0125: Gestión, aprovisionamiento y cocina en la unidad familiar de personas dependientes. (60 horas) -UF0126: Mantenimiento, limpieza y organización del domicilio de personas dependientes. (40 horas)
		MP0028	Módulo de Prácticas profesionales no laborales de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	120	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Vinculación con capacitaciones profesionales			Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico en atención a Personas en Situación de dependencia RD 1593/2011		El presente Certificado de Profesionalidad acredita la cualificación exigida para el personal que preste servicios como auxiliar de ayuda a domicilio (Orden de 18/06/2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de los requisitos y el procedimiento de acreditación de los servicios de atención domiciliaria en Castilla-La Mancha y la <i>RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia</i>)			Auxiliar de ayuda a domicilio SSCS30 RD 331/97